

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACION PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS
EN BOGOTA D.C.
ACTA No. 1 de 2021
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 15 de abril de 2021

HORA: 9:00 a.m 3: 45 p.m

LUGAR: PLATAFORMA TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordadas con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
PATRICIA BOJACA SANTIAGO	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
PILAR MONTAGUT CASTAÑO	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		
ALVARO GUZMAN VARGAS	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.	X		
VIRGINIA TORRES MONTROYA	DIRECTIVO	El/la secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a	X		
JUAN CARLOS COCOMÁ PARRA	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	X		

JOSE QUINCHE	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	X		
ANGELICA SEGURA	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a	X		
DIANA PARRA	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a	X		
LEONAR EDGARDO RUBIANO CASAS	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Seguridad o su delegado/a	X		
ADRIANA IZA CERTUCHE	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Movilidad o su delegado/a	X		
ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	CONSEJO INDÍGENA	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.	X		
RAMIRO RUÍZ NIVIA YO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a	X		
LUIS ENRIQUE TAPIERO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena	X		

		Ambiká Pijao o su delegado/a			
LUIS ALFONSO TUTAQUIMBA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.	X		
ANA PATRICIA JACANAMIJOY	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
WILMER GIAGREKUDO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.	X		
PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
CLAUDIA LORENA CUASPA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
JAIME COYAZOS	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.	X		
MIGUEL ANTONIO TUMIÑA C.	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.	X		
MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
SANDRA CLAUDIA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena	X		

CHINDOY JAMIOY		Camentsá o su delegado/a.			
PATRICIA BOJACA SANTIAGO	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
PILAR MONTAGUT CASTAÑO	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
VALERIA ARBELAEZ	PROFESIONAL	Secretaría de Gobierno - Subdirección de asuntos étnicos	X		
PILAR MONTAGUT CASTAÑO	DIRECTIVO	Secretaria Planeación Distrital	X		
LILIANA PATRICIA JIMÉNEZ M.	PROFESIONAL	Secretaria Cultura, Recreación y Deporte	X		
DANIEL HERRERA NEMERAYEMA	TECNICO/TECNOL OGO	OPEL	X		
DELIO ADENAWER ATUESTA GARCÍA	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Salud	X		
SANDRA MILENA YOPASA CARDONA	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
CARMENSUSAN A TAPIA	PROFESIONAL	IDARTES	X		
JUAN CAMILO FARFÁN JUANIAS	CONSEJO INDÍGENA	Sda - Opel	X		
FARIDE PATRICIA SOLANO HAMDAN	PROFESIONAL	IDIGER	X		
YASMID SALAS ACHIPIZ	PROFESIONAL	SED	X		

LAURA MARCELA LARA BETANCOURT	PROFESIONAL	Secretaria de Gobierno-OAC	X		
MONICA PATRICIA TENORIO QUIÑONES	PROFESIONAL	Secretaría de la Mujer	X		
INGRID ELIZABETH TORRES RODRÍGUEZ	DIRECTIVO	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
MARIA FERNANDA ROJAS GUZMAN	PROFESIONAL	IDRD	X		
MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	Cabildo Tubù Hummùrimassa	X		
RAUL ENRIQUE TUNTAQUIMBA MESA	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Salud	X		
SANDRA MILENA GARZON GARZON	PROFESIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X		
DAVID JAIR ANGULO	DIRECTIVO	IDPAC - GERENTE DE ETNIAS	X		
MÓNICA ANDREA MESA ALVARADO	PROFESIONAL	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
JUAN FERNANDO RUEDA	ASESOR	SDIS	X		
ANA LUCIA LUCUMI MORENO	PROFESIONAL	Subdirección para la infancia	X		

RUTH MARITZA SILVA PRIETO		IDRD	X		
JOHN MOLANO	ASESOR	IDRD	X		
MARCELA TINOCO DEPABLOS	PROFESIONAL	Idpac- Gerencia de Etnias	X		
JORGE HERNANDO CÀCERES CRUZ	PROFESIONAL	Orquesta Filarmònica de Bogotá	X		
LORENA AREVALO CHÁVEZ	PROFESIONAL	IPES	X		
ANA MARÍA OCHOA	DIRECTIVO	Canal Capital	X		
SANDRA MILENA DÍAZ AREVALO	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
ALVARO ANDRES FLÓREZ CORDERO	ASESOR	SDG-SAE	X		
NATALIA PARRA OSORIO	DIRECTIVO	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
DIANA NAVARRO SANJUÁN	TECNICO/TECNOL OGO	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ	PROFESIONAL	Centro de memoria paz y reconciliación	X		
HOWARD ROJAS	PROFESIONAL	Jardín Botánico de Bogotá	X		
NICOLS DAYANA LÓPEZ LEÓN	PROFESIONAL	SED	X		

JENNY PAOLA MORALES SÁNCHEZ	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Y Aid FERLEY BOLAÑOS DÍAZ	PROFESIONAL	IDPC	X		
YUDY MORA	PROFESIONAL	SDS DPSS	X		
NOHEMI RAMÍREZ BLANCO	PROFESIONAL	Secretaria de salud	X		
ANA MARÍA CUESTA	PROFESIONAL	ACDVPR CMPR	X		
GEANIA SECUNDINA ROJAS DE ARMAS	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE	X		
CLAUDIA MARCELA RÍOS M	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez	X		
MARIA ALEJANDRA CABEZAS ARBOLEDA	PROFESIONAL	IPES	X		
LEIDY JOHANNA CABIATIVA	PROFESIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X		
DIANA MARÍA PARRA ROMERO	DIRECTIVO	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
JUANA MARÍA GARZÓN VEGA	PROFESIONAL	IDPAC - Gerencia Escuela de Participación	X		
IRINA FLOREZ RUIZ	PROFESIONAL	SDIS - Dirección Territorial	X		
VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR	TECNICO/TECNOL OGO	SDG	X		

ALEJANDRO CORTÉS ARBELÁEZ	ASESOR	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
ISMAEL GUERRERO GUERRERO	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
CAMILO ANDRÉS IZQUIERDO ROJAS	PROFESIONAL	Canal Capital	X		
EFRAIM GARCIA	ASESOR	Orquesta Filarmónica de Bogotá	X		
JACQUELINE LONDOÑO GONZALEZ	DIRECTIVO	SDIS	X		
JOSÉ RICARDO CHISCO MORENO	PROFESIONAL	Personería de Bogotá D.C.	X		
DIEGO FERNANDO ACOSTA DAZA	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
HERMES M. NARVAEZ		Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación	X		
CINDY NOVA		Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliador	X		
DAIRA NAYIVE ESCOBAR LEGUIZAMO	PROFESIONAL	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	X		
MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS	DIRECTIVO	IDIGER	X		
ANDREA ESPERANZA	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Movilidad	X		

CÁRDENAS JOYA					
ANDREA LILIANA URIBE RÍOS	PROFESIONAL	Secretaria de Gobierno	X		
DANIELA FERRO	PROFESIONAL	Secretaría de Movilidad	X		
MAURICIO DIAZ PINEDA	DIRECTIVO	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
HILDA LILIANA VANEGAS ORTIZ	PROFESIONAL	SDS DPSS	X		
DELIO ADENAWER ATUESTA GARCÍA	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Salud-Subdirección de Administración del Aseguramiento	X		
BERTA MARGARITA DIAZ GALVIS	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
EDELMIRA PEREA ABADIA	PROFESIONAL	Delegada para Asuntos Étnicos Entidad IPES	X		
ANGIE AVILA ROJAS	PROFESIONAL	Secretaría de Educación del Distrito	X		
ANDREA MALDONADO RAMÍREZ	ASESOR	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO	DIRECTIVO	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
CESAR DIAZ	PROFESIONAL	IDRD	X		
NANCY CRISTINA LÓPEZ	PROFESIONAL	Secretaría de Educación del Distrito	X		

LAURA PATARROYO GÓMEZ	PROFESIONAL	Secretaria Distrital de Planeación	X		
KAREN SARMIENTO MATÍNEZ	PROFESIONAL	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - IDIPRON-	X		
IMELDA PERTIAGA	CONSEJO INDÍGENA	Cabildo indígena eperara siapidara	X		
SONIA AMÉZQUITA ROMERO	PROFESIONAL	Jardín Botánico de Bogotá	X		
SANDRA CLAUDIA CHINDOY JAMIOY	CONSEJO INDÍGENA	Cabildo Kamentsá	X		
NUBIA SANCHEZ CORREDOR	DIRECTIVO	Jardin Botanico de Bogotá	X		
CARLOS ALFOSO GAITÁN SÁNCHEZ	DIRECTIVO	IDARTES	X		
MIGUEL MORALES	CONSEJO INDÍGENA	indigena	X		
EDWIN CAICEDO MARINEZ	PROFESIONAL	SDG	X		
JUDITH OTÁLORA TRUJILLO	PROFESIONAL	Subdirección de Abastecimiento	X		
MARCUS HOOKER MARTINEZ	PROFESIONAL	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
JUDITH OTÁLORA TRUJILLO	PROFESIONAL	Subdirección de Abastecimiento	X		

ANGIE HERNÁNDEZ CASTAÑO	PROFESIONAL	SDDE	X		
E. YAZMÍN VÁQUIRO DUCUARA	ASESOR	Secretaria Distrital de Salud	X		
LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA	ASESOR	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO PROAÑOS	DIRECTIVO	Secretaría Distrital de Salud	X		
MANUELA PATRICIA CASSIANI CASSERE	PROFESIONAL	SAE	X		
LEIDY RODRIGUEZ	PROFESIONAL	IDPYBA	X		
CINDY DOREIDY NOVA CHACÓN	PROFESIONAL	Secretaría General - Alta Consejería de Víctimas	X		
ADRIANA SEPULVEDA	PROFESIONAL	secretaria Distrital de desarrollo económico	X		
FERMER RUBIO DÍAZ	PROFESIONAL	IDARTES	X		
ANGELICA SEGURA	DIRECTIVO	SDDE	X		
IMELDA PERTIAGA GONZALEZ	CONSEJO INDÍGENA	Cabildo indígena Eperara	X		
BLANCA YANETH URIBE NEUTA	PROFESIONAL	Subdirección de Asuntos Étnicos	X		

YODIRLANDY PALECHOR SALAZAR	PROFESIONAL	Subdirección de Asuntos Étnicos	X		
LUSIMAR ASPRILLA	PROFESIONAL	Subdirección de Asuntos Étnicos	X		

...

Se realiza la invitación al Primer Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas – Decreto Distrital 612 de 2015, a través de un oficio a todos (as) los miembros permanentes. De la siguiente manera:

Reciban un fraternal saludo. La Secretaria Distrital de Gobierno es la entidad encargada liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,^[1] “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

Por lo anterior, esta dependencia ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., y desde las funciones delegadas y como entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011) y en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas derivadas del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo, se permite convocar a reunión ordinaria de la siguiente manera:

Fecha y Hora	Evento	Sectores que intervienen
Jueves 15 de abril 9:00 a.m.	Primera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Indígenas • Todos los sectores • Ministerio Público

[1] Modificado por el Decreto 099 de 2019, “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital No. 411 de 2016 "Por medio de cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”, y se dictan otras disposiciones”.

ORDEN DEL DÍA:

Horario	Orden del día
9:00- 9:15 a.m.	Registro de Asistentes
9:15-9:30 a.m.	Armonización Himno de Colombia Himno de Bogotá Himno de la Guardia Indígena
9:30-9:45 a.m.	Acto de instalación sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. -Palabras del Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos -Palabras del Subdirector de Asuntos Étnicos
9:45 - 11:00 a.m.	Entrega de informe de gestión. <i>A cargo de los Sectores</i>
11:00 - 11:30 a.m.	Balance y recomendaciones de la implementación de acciones afirmativas y de la Política Pública <i>A cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos</i>
11:30 - 12:00 p.m	Socialización acuerdos Art.66 <i>A cargo de Planeación Distrital</i>
12:00 p.m.	Cierre

DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se extiende el saludo y la bienvenida a la *primera a sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2021.*

Para iniciar como es costumbre se realiza una armonización por parte del Sabedor: Reineiro Jacanamijoy del Pueblo Kamentsa, seguidamente se da lectura a la agenda que se desarrollará durante la presente Sesión.

Se invita a los y las invitados a disponerse para la entonación de los himnos protocolarios.

- Himno de Colombia
- Himno de Bogotá
- Himno de la Guardia Indígena

Verificación del quórum.

Yaneth Uribe Neuta, procede a verificar el quorum de la sesión de acuerdo con lo estipulado en el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015*, “El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión de liberatoria transcurridos (30) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio. **El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.**

Parágrafo 1. Las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

Leer: A continuación, se realizará el llamado a lista de los miembros permanentes, de acuerdo con el Artículo 4, del Decreto 612 de 2015:

En total son **25** miembros permanentes. Iniciaremos la sesión con **6** miembros de los sectores del Distrito y **8** miembros de las Autoridades Indígenas.

1. El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá.
2. El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.
3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.
4. El/la Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
5. El/la Secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a.
6. El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
7. El/la Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.
8. El/la Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.
9. El/la Secretario/a Distrital de Hábitat o su delegado/a.
10. El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.
11. El/la Secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a.
12. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Seguridad o su delegado/a.
13. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Movilidad o su delegado/a.

- 1) El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.
- 2) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a.
- 3) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a.
- 4) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.
- 5) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.
- 6) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.
- 7) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a.
- 8) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.

- 9) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.
- 10) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.
- 11) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.
- 12) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a.
- 13) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.
- 14) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.

Seguidamente se da la bienvenida al Ministerio Público:

- Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital

Acto de instalación de la primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Considerando que se cuenta con el quórum requerido para iniciar, se le da la palabra, al Doctor **Indi Iaku Sigindioy Chindoy**, Subdirector de Asuntos Étnicos, quien realiza el acto de instalación oficial de la Primera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Saluda a todas y a todos los presentes, extiéndelo de parte de la Alcaldesa y especialmente del Secretario de Gobierno el Doctor Luis Ernesto Gómez, asimismo expreso agradecimientos por hacer parte de este espacio y acompañara este camino con muchos retos y oportunidades. Manifiesta su voluntad de seguir aportando mancomunadamente en todos los procesos para el fortalecimiento de los pueblos y Comunidades Indígenas que habitan en la ciudad, en el reconocimiento y la promoción y garantía de sus derechos, sobre la base de la confianza y el respeto mutuo, logrando un trabajo armónico y una relación sinérgica, que permita avanzar en la materialización de manera notable en el seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas derivadas del Artículo 66 que por primera vez lo contiene un Plan de Desarrollo Distrital. “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”

Finalmente, invita a trabajar desde la armonía, el sentido de la hermandad y la unidad para alcanzar las grandes metas. Invita a seguir sacando provecho de la relación de la confianza, trabajando con voluntad y convicción para mejorar la calidad de vida de todos los pueblos y comunidades indígenas en Bogotá

Seguidamente se continua con el siguiente punto de la agenda:

Presentación del informe de gestión de avance en el seguimiento de la implantación de las acciones derivadas del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital. A cargo de los Sectores:

Yaneth Uribe Neuta, explica la metodología para la presentación por sector, se propone que los sectores realicen sus intervenciones y posteriormente se da la palabra a las Autoridades Indígenas para que realicen las preguntas respectivas.

Se da la palabra a el Sector Movilidad:

Sector: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sector: Movilidad - Secretaria Distrital de Movilidad		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
Meta 6; se concertó 1 acción	<p>Se concluyó en la etapa de recolección de información de la consultoría que tiene por objeto: "Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al Sistema Integrado de Transporte Público, con el fin de avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población pobre y vulnerable de Bogotá". La consultoría se encuentra en el proceso de análisis de resultados.</p> <p>Se solicitó información sociodemográfica y socioeconómica a la a la subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y se identificaron 5302 indígenas en la base "Bogotá Solidaria en Casa".</p> <p>Se realizaron cruces entre el Censo de población 2018 y la Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019 para caracterizar los patrones de movilidad de la población Indígena.</p>	<p>Consultoría "Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al Sistema Integrado de Transporte Público, con el fin de avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población pobre y vulnerable de Bogotá".</p> <p>Dic de 2020 - finalización etapa de recolección de toma de información .</p> <p>Junio de 2021 - finalización análisis y entrega de resultados.</p>
Meta 379; se concertó 1 acción	<p>Se realiza la primera mesa interinstitucional Secretaria Distrital de Educación – Secretaria Distrital de Movilidad en donde se define Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niñas y Niños primero con el fin de aumentar el número de beneficiarios y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Para la vigencia 2021 en el primer semestre se definirá acciones y estrategias entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaria Distrital de Educación acordes a la meta 379 del Artículo 66 del PDD.</p> <p>En el segundo semestre de 2021 se establecerán encuentros con los líderes y lideresas de la comunidad para definir estrategias enfocadas en la meta 379 del Artículo 66 del PDD.</p>

Sector: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Sector: *Ambiente – Secretaría Distrital de Ambiente.*

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>2 Acciones afirmativas concertadas.</p> <p>Acción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar un equipo interdisciplinario de 5 personas indígenas concertados y avalados por las autoridades tradicionales de los Cabildos indígenas. 	<p>Durante el primer trimestre del 2021 se dio un cumplimiento del 80% de la acción afirmativa, realizando la contratación de 4 referentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Wilson Fernando Barón - Pueblo Yanacona</i> <i>Juan Camilo Farfán - Pueblo Ambika Pijao</i> <i>Daniel Herrera - Pueblo Uitoto</i> <i>Imelda Pertiaga - Pueblo Eperara Siapidara</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Para la viabilidad del 5 referente, se recibe la HV posterior al cierre de los procesos de contratación en la SDA, por lo tanto esta contratación queda sujeta a la apertura de nuevos procesos de contratación por parte de la oficina contractual de la SDA.



Sector: *Ambiente* – *Secretaría Distrital de Ambiente*

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>Acción 2 Apoyar los saberes, usos y costumbres de los pueblos indígenas, alrededor de la implementación de prácticas ancestrales de cultivo de plantas de especial interés cultural y simbólico. - Huerta urbana con plantas medicinales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza visita técnica entre los referentes indígenas (<i>Wilson Barón, Daniel Herrera y Juan Farfán</i>) y la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, al Parque Entrenubes – (lugar de la huerta semillero piloto). • Identificación en el Parque Entrenubes de los diferentes espacios disponibles para las huertas comunitarias con los requerimientos y necesidades. • Se programa mesa de trabajo con las autoridades para el día 20 de abril a las 2:00 p.m. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a los gobernadores de posibles espacios comunitarios para la realización de huertas. • Construcción de un plan de trabajo (Espacios, responsables, insumos, cronograma, compromisos y seguimiento). • Construcción de una huerta semillero, piloto, sujeta a concertación en las mesas de trabajo, con invitación abierta a todos los pueblos para su vinculación a este proyecto. (Estará en Parque Entrenubes, con el apoyo técnico de la SDA).

Sector: Ambiente – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 Acción Afirmativas concertada.</p> <p>Acción 1 Análisis de las caracterizaciones de escenarios de riesgo de desastres locales y construcción de propuestas de complementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático con enfoque diferencial de los pueblos indígenas. Contratar un referente para la inclusión del enfoque de los pueblos indígenas en las caracterizaciones de escenarios de riesgos de desastres locales y construcción de propuestas de complementación de las líneas de acción de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático durante una vigencia fiscal.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2021 no hubo avance en la implementación de la acción afirmativa, teniendo en cuenta que está programada para la vigencia 2023.</p>	<p>No se tiene proyección para la vigencia 2021, ya que la acción afirmativa está programada para la vigencia 2023.</p>

Sector: Ambiente- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 Acción afirmativas concertada.</p> <p>Acción 1. Realización de una oferta pedagógica de protección y bienestar animal con enfoque diferencial para los pueblos indígenas, a través de la gestión realizada por el referente (IDPYBA) Garantizar un equipo interdisciplinario con 1 persona indígena para la vigencia 2021, con conocimiento y apropiación del territorio de Bacatá para implementar la estrategia de cultura ciudadana, participación y educación en protección y bienestar animal, desde el enfoque territorial, diferencial y de género, concertado y avalado por las autoridades tradicionales de los Cabildos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la solicitud de hojas de vida para la contratación de un referente indígena, describiendo las especificaciones del perfil requerido . 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la contratación de un referente indígena. • Construcción de un documento con la oferta pedagógica en temas de protección y bienestar animal con enfoque diferencial para los pueblos indígenas. • Implementación de acciones pedagógicas con enfoque diferencial en temas de protección y bienestar animal para pueblos indígenas.

Sector: Sector Ambiente – Jardín Botánico de Bogotá		
Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 acción afirmativa concertada:</p> <p>Acción 1: Establecer convenios en perspectiva de agricultura urbana con el Jardín Botánico, de acuerdo a las propuestas que se hagan desde los pueblos indígenas</p>	<p>Se estableció un convenio de trabajo con la Universidad Nacional de Colombia, para el fortalecimiento de huertas familiares (Las comunitarias las trabaja directamente el JBB) del Cabildo Muisca de Bosa, en el marco de áreas especiales como El Edén, Altos de la Estancia y Franja de Adecuación.</p> <p>Se han desarrollado varias reuniones, algunas de ellas con líderes y lideresas del cabildo muisca de Bosa, para lograr revisiones jurídicas que permitan convenios directamente con los cabildos.</p>	<p>Para la vigencia 2021 se proyecta la avanzar en la definición de un convenio directo con los pueblos indígenas, una vez se superen los temas jurídicos para ello.</p>

Sector: **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER.**

La funcionaria de este sector expreso “Reconocemos la importancia de la capacitación de la mujer en lo financiero”. Y se refirió a las mujeres que en esta pandemia están en medio muchos tipos de violencia, entre ello violencia intrafamiliar.

Lorena Cuaspa, Gobernadora Cabildo de los Pastos, toma la palabra para decir que “*Hay un tema pendiente de talento humano en formación financiera para mujeres indígenas y generar actividades desde los saberes propios en los espacios de formación*”.

Por parte de este sector confirman que se está elaborando un documento con sabedoras para la casa de pensamiento indígena, se contrató una mujer de la comunidad. Además, confirma la contratación de dos referentes indígenas.

Así mismo afirma que en estos momentos se avanza en un convenio con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para capacitar a 25 mujeres indígenas; como también están haciendo todo lo posible por acelerar el proceso de contratación de las referentes indígenas.

No.	Acción afirmativa concertada	Fecha de inicio de implementación
1	Garantizar la inclusión de 100 Mujeres indígenas a los cursos en los centros de atención digitales en horarios diferenciados y acompañamiento, acordados con las autoridades en espacio autónomo.	15 /01/2021
2	Formar 25 mujeres indígenas en habilidades en educación financiera por medio capacitaciones presenciales que se realizará acompañamiento por el equipo de enfoque diferencial para garantizar que las mujeres puedan acceder a los cursos, con las particularidades propias de los Pueblos indígenas.	01/01/2021
3	Garantizar la vinculación de 1 referente indígena en el modelo de Casa de Igualdad de Oportunidades para Mujeres de ruralidad (El modelo está en construcción) y se realizarán diálogos con las autoridades indígenas para incluir la visión indígena en el modelo de ruralidad.	01 /01/2023
4	Propiciar 2 espacios mensuales en 4 CIOMS para el intercambio de saberes de las mujeres indígenas que permita el desarrollo de las capacidades y promover el bienestar socio emocional, garantizando insumos propios para actividades	01/01/2021
5	Fortalecimiento de los aspectos administrativos, financieros, técnicos, políticos y sociales de 8 organizaciones o procesos organizativos de mujeres indígenas.	01/06/2021
6	1 jornada de socialización sobre la PPMYEG y avances del plan de acción (1 jornada de sensibilización sobre el CONPES y plan de acción de la PPMYEG realizadas)	02/01/2021
	4 sesiones de seguimiento (Las jornadas garantizarán logística y transporte para las mujeres indígenas si se hace de forma presencial)	01/01/2021
7	SD mujer continúa con la contratación 2 referentes indígenas quienes serán la encargada de apoyar los procesos Misionales e incorporar el enfoque de Género y Diferencial.	01/01/2021
8	Se identifican las normas sociales asociadas a la repartición del trabajo doméstico entre hombre y mujeres, incluyendo la perspectiva indígena (documento de caracteriza a las cuidadoras en Bogotá, incluyendo a las cuidadoras indígenas.)	01/07/2020
9	Vincular e incluir las particularidades de las mujeres indígenas de cada pueblo según sus usos y costumbres, en el sistema de cuidado.	01/07/2020

Sector: Secretaría Distrital de la Mujer

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
17 acciones afirmativas concertadas con el sector.	<ul style="list-style-type: none"> 15 mujeres inscritas en los cursos en los centros de inclusión digitales. 20 mujeres indígenas inscritas para los apoyos para las pruebas SABER, exámenes inscripción a universidades entre otros que se requieran. Apoyo técnico en la construcción de la propuesta Conmemoración el Día Distrital de las Mujeres Indígenas en el marco de la estrategia de cambio cultural y eliminación de estereotipos. Elaboración del documento de caracterización a las cuidadoras en Bogotá, incluyendo a las cuidadoras indígenas, (está para socializar y validar con autoridades). Se contrató una referente indígena que hace parte del equipo de la Dirección de Eliminación de Violencias. Se está adelantando el proceso de contratación de la referente que hará parte del Sistema Distrital de Cuidado. Se contrataron 2 referentes indígenas quienes serán las encargada de apoyar los procesos misionales e incorporar el enfoque de género y diferencial. Se ha realizado la construcción de la metodología para el desarrollo del semillero de fortalecimiento a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes Indígenas desde su identidad cultural y autoestima. Se esta avanzando en la articulación con la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para el proceso de fortalecimiento de capacidades para 25 mujeres indígenas 	

Sector: Secretaría Distrital de la Mujer

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
17 acciones afirmativas concertadas con el sector.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión el 10 de febrero de 2021: con el Consejo Consultivo de los pueblos indígenas con el objetivo de definir la ruta para la implementación de las acciones afirmativas concertadas y resolver inquietudes. 4 reuniones con la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas para generar la asistencia técnica en la planeación, adecuación e implementación de las acciones, entre el sector por medio de las referentes, atendiendo las dinámicas de los pueblos. Apoyo y acompañamiento en la construcción de las propuestas y metodologías en implementar atendiendo su cosmovisión y cosmogonía 	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la articulación de las acciones entre la SD Mujer y las Autoridades Indígenas, en los cursos de habilidades en educación financiera por medio capacitaciones, con el acompañamiento del equipo de enfoque diferencial. Articulación de la ruta única de atención a violencia víctimas de violencia en riesgo de feminicidio, considerando aspectos diferenciales; incluyendo la variable étnica en la orientación y atención. Consolidación y revisión de los contenidos en articulación con la Consejería indígena y autoridades tradicionales de las (12 sesiones anuales). Apoyar de manera progresiva los procesos organizativos de mujeres indígenas.

Sector: **SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN:**

Este sector comienza su intervención confirmando que son 25 Acciones que ya se concertaron con los pueblos y comunidades indígenas en Bogotá

Nicols, funcionaria del sector; informa que:

- Ya hay conformación de 17 personas y ya se ha llegado a 17 instituciones educativas
- Este año se tiene vinculado un referente indígena.
- Además, recibieron el aval para el Cabildo Pijao quien va a ejecutar la 3 fase de Educación Propia.
- Respecto a la movilidad de los niños afirma que en estos momentos se está revisando condiciones de rutas de transporte para los estudiantes en tiempo de pandemia.
- A nivel nutricional se está pensando en una estrategia de alimentación propia de los usos y costumbres indígenas.
- También se cuenta con un proceso de caracterización para niños de primera infancia y se está solicitando hacer la vinculación de un referente indígena para este proceso.

Por ultimo recuerda que se envió una invitación vía correo a las autoridades indígenas para su participación en el proceso de la cátedra indígena.

Sector: Sector Educación – Secretaría de Educación Distrital – Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Número de Acciones Concertadas	Avance Primer Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2021
4 Acciones concertadas	Al 14 de abril de 2021 se cuenta con un equipo de diecisiete (17) dinamizadores y dinamizadoras culturales indígenas y cuatro profesionales pedagogos, los cuales pertenecen a los pueblos indígenas Muisca de Bosa (1), Misak (1), Inga (1), Emberá Katío (1), Emberá Chamí (2), Emberá Dobidá (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (3), Eperara (1), Uitoto (1) y Ambiká Pijao (1), profesionales pedagogos Nasa (2). Además, se avanza en el proceso de contratación 4 personas que cumplen el rol de dinamizadores de los pueblos Kichwa (1), Muisca de Suba (1), Emberá (1) y Tubú (1)	Consolidar el equipo de acompañamiento antes de que termine el primer semestre del año.
	Se está realizando proceso de acompañamiento pedagógico a (17) IED en donde se focaliza población estudiantil indígena.	Realizar proceso de acompañamiento a 27 IED
	Se han desarrollado espacios de diálogo para acordar la propuesta de educación tercera fase y dilucidar el cabildo ejecutor de la misma	Ejecución propuesta Tercera Fase de Educación por parte de la Mesa Autónoma Indígena.

Sector: Educación – Secretaría de Educación Distrital – Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
1 Acción concertada	En el primer trimestre se han desarrollado los procesos de diseño y contratación tendientes a implementar los programas de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos relacionados con el cumplimiento de la acción afirmativa.	Beneficiar a autoridades indígenas, dinamizadores, líderes y lideresas, estudiantes indígenas, madres y padres de familia de los catorce pueblos del espacio autónomo, con 2 espacios de capacitación sobre apropiación y uso de las TIC.

Sector: Sector Educación – Secretaría de Educación Distrital – Dirección de Bienestar Estudiantil

Número de Acciones Concertadas	Avance Primer Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2021
4 Acciones concertadas	En los estudios previos del nuevo proceso de contratación para la modalidad del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), se incorporó que en los ciclos de menú se incluyan recetas e ingredientes de los pueblos indígenas.	Menús con recetas e ingredientes de comunidades indígenas, estructurados a partir de ejercicios participativos.
	Se está realizando la revisión del proceso de focalización de los beneficios de movilidad escolar, incluyendo la priorización de la entrega de los servicios a través del índice de Asignación de Beneficios de Movilidad Escolar (IABME)	Criterios de focalización para la asignación de beneficios del Programa de Movilidad Escolar, revisados.
	Se está construyendo una propuesta con características pedagógicas y didácticas que promuevan elementos culturales de los diferentes grupos étnicos en la práctica de estilos de vida saludable.	Propuesta pedagógica estructurada a partir de ejercicios participativos.

Sector: Sector Educación - Secretaría de Educación del Distrito, Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
3 Acciones concertadas	<p><u>Acompañamiento TEA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a las TEA en un 90 % de niños y niñas que transitaron de las CPI a las IED. Continuidad en la contratación de 2 profesionales dinamizadores de procesos de inclusión indígena, los 3 agentes educativos interculturales (IED Veinte de Julio, Compartir Recuerdo y La Arabia) y 1 auxiliar pedagógico intercultural para la IED La Arabia. Proceso de selección y contratación de un agente educativo intercultural para los niños y niñas indígenas del Pueblo Misak - Colegio Antonio Van Uden en el nuevo convenio con Compensar. <p><u>Caracterización Educación Inicia en comunidades indígenas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del presupuesto para la contratación del perfil para la caracterización. Solicitud de Hoja de Vida para la contratación a la Mesa Autónoma Indígena. 	<p><u>Acompañamiento TEA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Mesa de trabajo con las autoridades indígenas de las CPI y el equipo de educación inicial para proyección de colegios en los cuales se pueden hacer tránsito en bloque e iniciar gestiones con los DLES y colegios. Mesa de trabajo equipo educación inicial y SDIS-CPI para articulación de acciones de TEA (pedagógicas-familias). <p><u>Caracterización Educación Inicia en comunidades indígenas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación del profesional indígena. Construcción e implementación de la ruta de trabajo para la caracterización.

Sector: Sector Educación - Secretaría de Educación del Distrito, Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 Acciones concertadas	<p><u>Centro de Interés Indígena</u></p> <p>1) Finalización del proceso de evaluación del pilotaje del centro de interés implementado en 2019.</p> <p>2) Realización de jornadas de trabajo con profesionales de los proyectos de jornada única y transformación pedagógica, con integrantes del Cabildo Wounaan Noam, con directivos del Colegio Compartir Recuerdo y con funcionarios de Compensar para adelantar ajustes a los contenidos y metodologías del centro de interés (estas jornadas de trabajo se continúan desarrollando).</p> <p>3) Se acordó con la comunidad Wounaan y con las directivas del colegio Compartir Recuerdo que la implementación del centro de interés se hará de manera virtual, dado que, por condiciones de infraestructura, el Colegio no vislumbra el pronto regreso a presencialidad en alternancia, de acuerdo con los lineamientos del retorno GPS.</p>	<p><u>Centro de Interés Indígena</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar el centro de interés de la comunidad Wounaan con los NNAJ de este pueblo, matriculados en los diferentes ciclos en el colegio Compartir Recuerdo (IED).

Sector: Sector Educación – Secretaría de Educación Distrital- Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 Acciones afirmativas.	<p>Se envió correo electrónico para gestionar espacios de diálogo con las autoridades indígenas.</p>	<p>Adelantar reunión con la Mesa Autónoma Indígena establecer acuerdos en torno al cumplimiento de las acciones (programa de formación permanente) y, las otras tres para el segundo semestre (estancia pedagógica, formación posgradual y Cátedra de Pedagogía).</p>

Sector: Sector Educación – Secretaría de Educación Distrital- Dirección de Dotaciones

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
1 Acción concertada	Se avanza en la caracterización de estudiantes beneficiarios, por ahora se entregaron (2) dispositivos a familias Indígenas MA, que cumplieron con los criterios de focalización.	Beneficiar al 100% de los estudiantes de los catorce pueblos del espacio autónomo indígena, que cumplan con los criterios de elegibilidad para la entrega de dispositivos tecnológicos para acceso a la conectividad. La entidad garantizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la acción.

Sector: Secretaria de Educación Distrital – Dirección de Cobertura

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
3 Acciones concertadas.	Implementación de EEF- Convenio 1831738 de 2020 entre la SED y la Fundación de Educación Superior San José FESSJ: . A corte 310321 se atienden 7 grupos para pueblos indígenas, 178 estudiantes, se proyecta graduación de 111 estudiantes. Contratación de 6 dinamizadores culturales en concertación con los gobiernos y autoridades para el acompañamiento del MEF.	La apertura de cupos nuevos se garantiza para el siguiente proceso (Segundo trimestre de 2021). Se proyecta revisar la contratación de dinamizadores culturales conforme al mínimo de estudiantes indígenas requeridos.
	En articulación con la Mesa Autónoma Indígena, se realizó el proceso de selección y posterior contratación del profesional Danny Chirimía (Pueblo Eperara), quien actualmente se encuentra vinculado en el equipo de Alianzas de la COL (Convenio 2071714 de 2020 SED- Corporación Opción Legal para garantizar y acompañar el acceso escolar de los niños, niñas y jóvenes en el distrito bajo modalidades de atención no presencial dada la contingencia por COVID-19.	Dadas las condiciones de salud pública y las dinámicas de contratación no se realizaron acciones presenciales. Sin embargo, teniendo en cuenta la vinculación de la profesional indígena, se proyecta fortalecer un trabajo articulado con la Mesa, que permita un acercamiento asertivo con la población en el marco de la estrategia de Búsqueda Activa.
	La Resolución 1438 de 2020 por medio de la cual “se establece el proceso de gestión de la Cobertura 2020-2021”, define en el artículo 24, la priorización de la población perteneciente a Grupos Étnicos, entre ellos, los pueblos indígenas, en el proceso de asignación de cupos establecido en el mismo documento. A corte 31 de marzo de 2021, se identifican 3655 estudiantes indígenas en el SIMAT.	Esta es una acción dinámica que varía conforme a la demanda de la población, el enlace de la Dirección de Cobertura continúa de manera permanente atendiendo las solicitudes de cupo presentadas conforme a la disponibilidad. Se proyecta fortalecer esta ruta con el apoyo del profesional Danny Chirimía (Acción N° 2)

Sector: SED- Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 Acciones concertadas	<p>Aumento del puntaje diferencial la comunidad Indígena, el cual se implementó para la primera convocatoria de 2021. Por otro lado y luego de cumplimiento de requisitos se dio acceso a Educación Superior a 5 personas que dieron cumplimiento a los requisitos establecidos esto acompañado de las socializaciones que concertadas y realizadas en conjunto con la comunidad indígena, es preciso aclarar que no todas las personas inscritas se les aprobó el recurso debido a que no cumplieron los requisitos.</p> <p>Por otro lado a la fecha nos encontramos en la etapa de implementación de la Agencia Distrital para la Educación Superior la ciencia y la tecnología, en donde se están estableciendo las características a tener en cuenta para el respectivo abordaje de las acciones afirmativas y llegar a reducir las brechas de Acceso a la Educación Superior para la población indígena.</p>	<p>Trabajar de la mano con los representantes de la comunidad con el fin de que el nivel de participación en las socializaciones aumente y que así mismo se aumente el nivel de participación de la población indígena.</p> <p>Diseñar e implementar unas estrategias de acción para promover la permanencia y reducir el nivel de abandono de los jóvenes de las comunidades indígenas que hacen parte del espacio autónomo.</p> <p>Garantizar un proceso anual de divulgación y socialización de la oferta, para el acceso a la educación superior y educación postmedia para la comunidad Indígena, previa concertación con las autoridades indígenas</p>

Sector: SECTOR EDUCACIÓN- Secretaría de Educación del Distrito- Dirección de Educación Media

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
1 Acción concertada	<p>Se llevó a cabo realización de documento propuesta para el desarrollo de los talleres de orientación socio ocupacional con la comunidad indígena.</p> <p>Este documento fue enviado a la Dirección de Inclusión para retroalimentación y se encuentra en periodo de ajuste para ser presentado a la mesa autónoma.</p>	<p>Aprobación de propuesta de realización de talleres por parte de la mesa autónoma y realización de 6 talleres de orientación socio ocupacional dirigidos a la población indígena.</p>

Sector: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

Gobernadora Paulina Majin, Gobernadora del Pueblo Yanacona, solicita cambiar la metodología para poder participar después de cada sector. Pregunta sobre la información y relación que indican llevar con el CRIC respecto a la educación superior para indígenas, dice que ella no tiene esa información.

La funcionaria Nicols de la SDE responde que: Respecto a educación superior, van avanzando y se van a comunicar con Paulina más adelante para relacionarle cómo va el proceso y socializarlo a las todas las Autoridades.

También interviene la Directora Virginia Torres Montoya (SDE) y responde que hay que trabajar con las mesas temáticas y la mesa autónoma para ver si el acuerdo con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural es factible o no.

Patricia Jacanamijoy Gobernadora Cabildo Inga, afirma que, en cuanto a educación, todas las acciones están vinculadas con las autoridades indígenas.

Seguidamente se da el espacio para la intervención del sector salud. Confirman que en total son 7 acciones afirmativas que han sido concertadas con las comunidades indígenas de Bogotá y el sector salud:

- Respecto al avance de estas acciones afirmativas se tiene un plan de trabajo con una ruta diferencial. (Se inició un camino para avanzar).
- Se realizó una mesa técnica jurídica para revisar la contratación de recursos, y confirman que esta mesa aún permanece abierta para seguir concertando hasta julio de 2021, también dijo que se ha realizado un proceso de contratación étnico desde este sector.
- También informan que se tiene una Proyección para este año 2021 ya que con la vinculación de los indígenas se va a proyectar documentos para mejorar la política Indígena. Y se proyecta culminar la ruta mejorando las barreras de acceso en salud y generar una línea de base para poblaciones indígenas.

La Gobernadora Paulina del Pueblo Yanacona; Solicita reunión urgente con SDS, ya que ella se comprometió con las autoridades de solicitar públicamente una cita con este sector.

Fecha de la reunión: 20 abril 5:00 p.m virtual. El objetivo es revisar las 7 acciones afirmativas ya concertadas. Se aclara que el sector Salud se encargará de hacer el acta y enviar la invitación para la respectiva reunión ya programada.

Sector: Secretaría Distrital de Salud

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>El sector salud Concertó acciones afirmativas, las cuales se encuentran distribuidas así:</p> <p>2 Aseguramiento 2 Salud Pública 1 Provisión de servicios 1 Servicio a la ciudadanía 1 Participación Social</p>	<p>El día 25 de febrero de 2021, se realizó reunión con autoridades Indígenas y cada una de las dependencias de la SDS, lo cual permitió iniciar el proceso de diálogo para la proyección de las acciones afirmativas 2021, llegando acuerdos y compromisos:</p> <p>Aseguramiento: Se brindó información disponible en cuanto a bases de datos evidenciando la prioridad de elaborar y/o actualizar listados censales. Se propuso Programar y ejecutar reuniones de trabajo con cada pueblo, para comenzar a construir la ruta diferencial concertada que permita un crecimiento progresivo de la cobertura del 95% del aseguramiento; e iniciar el camino para la mesa de diálogo y seguimiento permanente con las EAPB.</p> <p>Se llevó a cabo reunión Cabildo Ambiká Pijao con Coosalud EPS el 18 de febrero de 2021. y Cabildo Ambiká Pijao entrega listado censal actualizado el 09 de marzo de 2021.</p>	<p>Aseguramiento: Ejecutar reuniones de trabajo con referentes de salud de cada pueblo y autoridades tradicionales, para construir la ruta diferencial concertada que permita un crecimiento progresivo de la cobertura del 95% del aseguramiento.</p> <p>✓ Iniciar el camino e instalar la mesa de diálogo y seguimiento permanente con las EAPB.</p>

Sector: Secretaría Distrital de Salud

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>El sector salud Concertó acciones afirmativas las cuales se encuentran distribuidas así:</p> <p>2 Aseguramiento 2 Salud Pública 1 Provisión de servicios 1 Servicio a la ciudadanía 1 Participación Social</p>	<p>Salud Pública: En la reunión del 25 de febrero 2021 se socializó la propuesta de implementación de acciones transitorias en el marco de la emergencia COVID-19 del periodo marzo-junio 2021, a través de la estrategia de abordaje familias por parte de equipos en las subredes Integradas.</p> <p>Se acordó con las autoridades que presentaran la propuesta de programa de salud con el fin de dialogar y concertar la implementación del proceso.</p> <p>De igual manera, se propuso que el análisis de condiciones de vida y salud de la población Indígena se retomará en el segundo semestre 2021.</p> <p>Se realizó una mesa técnica jurídica el 15 de marzo de 2021, en la cual se dialogó acerca de la normativa existente para la contratación de los recursos del PSPIC.</p>	<p>Salud Pública:</p> <p>✓ Lograr implementar las acciones transitorias de marzo-junio alrededor de las acciones proyectadas.</p> <p>✓ Dar inicio a la ejecución de acciones del programa de salud indígena en el segundo semestre 2021, de manera concertada.</p> <p>✓ Dar continuidad a la construcción del análisis de condiciones de vida y salud de la población indígena en la ciudad, segundo semestre 2021.</p>

Sector: Secretaría Distrital de Salud

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>El sector salud Concertó acciones afirmativas las cuales se encuentran distribuidas así:</p> <p>2 Aseguramiento 2 Salud Publica 1 Provisión de servicios 1 Servicio a la ciudadanía 1 Participación Social</p>	<p>Provisión de servicios: Se solicitó oficialmente a las autoridades indígenas la designación de las hojas de vida y aval de los dos gestores indígenas comunitarios para la contratación. Una vez se recibieron los documentos en mención se acompañó el proceso de gestión precontractual.</p> <p>Se avanzó en la elaboración de estudios previos para la implementación de las adaptaciones socioculturales e incorporación del enfoque diferencial étnico en la prestación de servicios de salud en EAPB y red prestadora de servicios, en un proceso que se articulará con las comunidades y estudio piloto de las adaptaciones socioculturales en la prestación de servicios de salud a los pueblos indígenas.</p>	<p>Provisión de servicios: Con la vinculación de los gestores étnicos se articulara con los pueblos indígenas la definición de plan y metodología de trabajo vigencia 2021 y según acuerdos se desarrollaran mesas de trabajo para la construcción colectiva, participativa y activa de los miembros de las poblaciones indígenas para incorporar las adaptaciones socioculturales y técnicas con enfoque diferencial étnico avanzando en el cumplimiento de la acción afirmativa pactada con la Dirección de Provisión de Servicios de salud.</p>

Sector: Secretaría Distrital de Salud

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>El sector salud Concertó acciones afirmativas las cuales se encuentran distribuidas así:</p> <p>2 Aseguramiento 2 Salud Publica 1 Provisión de servicios 1 Participación Social 1 Servicio a la ciudadanía</p>	<p>Participación : Se concertó con 7 pueblos para la caracterización y elaboración del plan de trabajo.</p> <p>Asistencia técnica con procesos organizativos de los diferentes pueblos indígenas (Muiscas Suba, Bosa, Ambika Pijao entre otros)</p> <p>Servicio a la ciudadanía :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Protocolo de servicio a la ciudadanía del sector salud, desde el enfoque Poblacional, Diferencial y de Género. • Elaboración de Diagnósticos y planes de acción, frente a la PPDSC con enfoque Poblacional, Diferencial y de Género. En las 38 instituciones priorizadas (EPS, IPS, Subredes, ICBS, SDS) • Sensibilización de enfoque Poblacional, Diferencial y de Género en Convenio Marco con 5 EAPB 	<p>Participación : Es de aclarar que la acción afirmativa está programada para realizarse en 2022, sin embargo, para esta vigencia se proyecta la asistencia técnica en participación en salud a fin de fortalecer y realizar el alistamiento para la implementación de la acción afirmativa para la vigencia 2022.</p> <p>Servicio a la ciudadanía : Culminar el desarrollo de la construcción de la fase 1 de diseño de la ruta para la resolución de barreras de acceso en la población indígena en el marco del SGSSS realizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Situación, frente a las barreras de acceso al sistema general de seguridad social en salud para generar una Línea de Base – Junio 2021 (EPS, IPS, Subredes y Comunidad) • Estrategia comunicativa con enfoque diferencial, (Convenio Marco) – Agosto • Franja Horaria para atención Presencial en SDS.

Sector: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Luego de la presentación por parte del sector, de las acciones afirmativas concertadas con los pueblos indígenas de Bogotá, se dieron las siguientes intervenciones.

La Autoridad Tradicional del pueblo Nasa, Jaime Collazos; Solicita revisar el tema de contratación de sabedores, que no sea solamente por 3 o 4 meses. Seguidamente invita a tener en cuenta que los pueblos indígenas en Bogotá no son uno solo, y que la dinámica de los pueblos en Bogotá son distintos, por ejemplo, el pueblo nasa respecto a educación viene articulando con el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.

La Gobernadora del pueblo Pasto Lorena Cuaspa hace su intervención para referirse a la situación de las casas de igualdad, quienes les habían quedado de dar unos insumos y contratar unos referentes.

Sandra Chindoy Gobernadora Pueblo Kamëntšá: Sobre las casas de pensamiento, dice que el problema del retraso en la casa de pensamiento, al demorarse el proceso de contratación, las personas tienen que asumir funciones múltiples y que no le pertenecen (ejem. coordinadora, docente, administrativa.) Esto hace que no se puedan concentrar en sus labores pedagógicas. Y el sentido de las casas de pensamiento es que se cuente con un conocimiento ancestral y aplicarlo a la población.

Patricia Jacanamijoy Gobernadora Cabildo Inga; Solicita que si hay mesas de dialogo con el CRIC, deberían estar allí, todas las autoridades.

Luis Enrique Tapiero Yate Gobernador Cabildo Ambiká-Pijao; hace su intervención para referirse a los Bonos con enfoque diferencial, y dice: *“aunque había una fuerte tercerización. Es terrible que cada vez que llega un bono, se deba ir a los almacenes de cadena, por los precios que manejan. No se ha contratado a todas las personas que se iban a contratar.”*

El señor Miguel Morales Gobernador Cabildo Misak expresa que *“es pertinente revisar cada 2-3 años los lineamientos de primera infancia construidos hace más de una década. Para los pueblos que no tienen canasta, hay que ver cómo se diseña una política o estrategia o metodología para los bonos. Es triste que a los pueblos grandes se les ofrezca 10-15 bonos.”*

La Gobernadora Paulina Majín (Gobernadora del cabildo Yanacona, dice que *“el tema de los bonos se hace en las mesas temáticas y que no todos los 14 pueblos del Consultivo quieren bonos.”*

El sector de Integración Social afirma que el Subdirector asumió ayer el compromiso de contratar a todo el personal de las Casas de Pensamiento Intercultural para el 30 de abril.

31 Acciones Afirmativas Concertadas.

Subdirección para la Infancia

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<i>Nueve (9) Acciones concertadas.</i>	<p>Durante el primer trimestre del 2021 se ha garantizado la prestación del servicio en las Casas de Pensamiento Intercultural, promoviendo prácticas pedagógicas intencionadas desde la preservación e identidad cultural, fomento de relaciones interculturales, formas y prácticas de crianza y participación comunitaria. Al período reportado se cuentan con once (11) Casas de Pensamiento Intercultural.</p> <p>Contratación de 33 sabedores que apoyan las Casas de Pensamiento Intercultural.</p> <p>Elaboración del formato de plan de trabajo que se implementara para el funcionamiento y fortalecimiento cultural en cada una de las Casas de Pensamiento Intercultural.</p>	<p>Contratación del 100 % del talento humano que acompaña las Casas de pensamiento Intercultural, apoyando la garantía de que sea mínimo el 80 % indígena.</p> <p>Realizar encuentros con los pueblos indígenas para garantizar su participación en los espacios de evaluación de la Política pública de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Encuentros con los Gobernadores y autoridades de los pueblos indígenas para llegar a acuerdos sobre la apertura de la nueva Casa De Pensamiento para el 2022.</p>

Subdirección para la Juventud.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
Cuatro acciones afirmativas concertadas.	(4) Se han realizado 3 reuniones con el Espacio Autónomo Indígena y la Subdirección para la Juventud avanzando en el cumplimiento e implementación de las acciones afirmativas concertadas con las metas previstas para 2021. Se ha avanzado en el proceso de contratación del gestor territorial indígena, se socializó la estrategia RETO que tiene como apuesta el distrito dirigida a jóvenes vulnerables y en riesgo social, y se han acordado reuniones posteriores para el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de trabajo.	Se proyecta terminar el proceso de contratación del gestor indígena, la elaboración y articulación en el plan de trabajo conjunto, y la caracterización de la población joven indígena para realizar acciones conjuntas que lleven las atenciones y ofertas del distrito dirigidas a jóvenes.

Subdirección para la Adulterez

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
Una (1) acción afirmativa concertada.	La meta del indicador concertado es una meta a demanda, en el primer trimestre de 2021 se atendieron al 100% de las personas habitantes de calle pertenecientes a las comunidades indígenas que solicitan atención ; para avanzar en la aplicación del enfoque diferencial étnico se sostuvieron dos (2) mesas técnicas en donde se socializaron las rutas de atención a personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo. De otra parte, desde la subdirección para la adultez se avanzó en la construcción de una propuesta de metodología para la cualificación del talento humano sobre la aplicación del enfoque diferencial étnico que fue presentada a la Dirección Poblacional y en la cual se incluyeron ajustes sugeridos desde esa dependencia.	La proyección dada la naturaleza de la acción concertada proyecta la atención del 100% de las personas habitantes de calle pertenecientes a las comunidades indígenas que solicitan atención . Socialización de la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle, ya que las comunidades indígenas manifestaron su interés por las acciones planteadas en la estrategia.

Subdirección para la Vejez

Número de Acciones Concertadas	Avance Primer Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2021
<i>Cuatro (4) acciones afirmativas concertadas</i>	<p>Se realizó 1 reunión con la Consultiva Indígena la cual fue liderada por la Subdirectora para la Vejez, donde se abordó la vinculación de los gestores culturales, ajuste a objetos contractuales y obligaciones específicas</p> <p>Se contó con 5 mesas técnicas con el equipo de la estrategia intercultural. Donde se dio intercambio de experiencias con servicio Centro Día, Estrategia Redes de Cuidado Comunitario, servicio Apoyos Económicos y el equipo de Política Pública</p> <p>Contar con el ajuste de criterios de priorización donde se incluye el enfoque diferencial. A la fecha se espera que este sea formalizado por la mesa GIS de la SDIS</p>	<p>Cumplir progresivamente las acciones afirmativas mediante un plan de trabajo elaborado y validado tanto por la Consultiva Indígena, Estrategia Intercultural, Subdirección para la Vejez. Y realizar la contratación de los 10 agentes culturales indígenas.</p> <p>Contar con reuniones para definir el plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas</p> <p>Desarrollar actividades y tareas acordadas en el plan de trabajo para la implementación de la Estrategia Intercultural para el cumplimiento de las 4 acciones afirmativas.</p> <p>Fortalecer un proceso de documentación y sistematización sobre la situaciones o necesidades de las personas mayores indígenas en Bogotá.</p> <p>Acordar mesa de trabajo para la socialización de los criterios de priorización.</p> <p>Acordar metodologías para identificación de personas mayores indígenas que cumplan los criterios de priorización para su inclusión en el servicio</p>

Subdirección para la Vejez

Número de Acciones Concertadas	Avance Primer Trimestre 2021	Proyección Vigencia 2021
<i>Cuatro (4) acciones afirmativas concertadas</i>	<p>Se realizó 1 reunión con la Consultiva Indígena la cual fue liderada por la Subdirectora para la Vejez, donde se abordó la vinculación de los gestores culturales, ajuste a objetos contractuales y obligaciones específicas</p> <p>Se contó con 5 mesas técnicas con el equipo de la estrategia intercultural. Donde se dio intercambio de experiencias con servicio Centro Día, Estrategia Redes de Cuidado Comunitario, servicio Apoyos Económicos y el equipo de Política Pública</p> <p>Contar con el ajuste de criterios de priorización donde se incluye el enfoque diferencial. A la fecha se espera que este sea formalizado por la mesa GIS de la SDIS</p>	<p>Cumplir progresivamente las acciones afirmativas mediante un plan de trabajo elaborado y validado tanto por la Consultiva Indígena, Estrategia Intercultural, Subdirección para la Vejez. Y realizar la contratación de los 10 agentes culturales indígenas.</p> <p>Contar con reuniones para definir el plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas</p> <p>Desarrollar actividades y tareas acordadas en el plan de trabajo para la implementación de la Estrategia Intercultural para el cumplimiento de las 4 acciones afirmativas.</p> <p>Fortalecer un proceso de documentación y sistematización sobre la situaciones o necesidades de las personas mayores indígenas en Bogotá.</p> <p>Acordar mesa de trabajo para la socialización de los criterios de priorización.</p> <p>Acordar metodologías para identificación de personas mayores indígenas que cumplan los criterios de priorización para su inclusión en el servicio</p>

Entrega

Dirección Territorial

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
Dos (2) acción afirmativa concertada.	<p>Se realizaron 2 Conversatorio de selección de cuatro personas de los pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio contrato Rafael Tuntaquimba el 8/04/21 - Francly Carolina Jacanamijoy: Contrato aceptado por la contratista el 12 /04/21. - Diocelina Rivera: Contrato aceptado por la contratista el 11/04/21. - 1 profesional agente territorial étnica, fue seleccionada el 11/02/21 pero desistió del proceso de contratación <p>El equipo de prestación del servicio Enlace Social ha atendido a las personas de los pueblos indígenas identificadas en emergencia social. El número de atenciones entre octubre del 2020 y marzo 2021 es de 133 personas indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de contratos de los dos procesos vigentes. - Selección y contratación de profesional "agente territorial étnico" <p>Continuar atendiendo a las personas indígenas identificadas en situación de emergencia social y de vulnerabilidad inminente a través del servicio "Enlace Social".</p>

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
Tres (3) acción afirmativa concertada.	<p>En el marco de las acciones adelantadas con los cabildos indígenas, se han realizado 6 mesas de trabajo, para la revisión de los anexos técnicos para los contratos interadministrativos de la modalidad de canasta básica indígena, producto de este ejercicio se tiene establecida una contratación inicial por 6 meses a partir del mes de abril, periodo en el cual se realizara revisión y concertación de las acciones a adelantar en los anexos técnicos para el siguiente contrato a suscribir. Se cuenta con un avance del 100% dada la efectividad de la entrega de los apoyos alimentarios.</p>	<p>Mesas de trabajo para la construcción conjunta de los anexos técnicos para la modalidad canasta básica indígena.</p> <p>Apertura espacios de dialogo con los Gobernadores y autoridades del espacio autónomo indígena</p> <p>Dar continuidad al ejercicio de fortalecimiento cultural por medio del componente de inclusión social.</p>

Sector: SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

Se concertaron 3 acciones afirmativas

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Se concertaron 2 acciones afirmativas

Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

Se concertaron 4 acciones.

IDARTES

4 acciones afirmativas concertadas (Valor COP 64.567.560)

Canal Capital

Una (1) acción afirmativa concertada para visibilización de procesos educativos, recreativos y artísticos.

Se solicitó programar una reunión con el sector cultura, en términos de una Mesa Técnica para desarrollar la propuesta, la cual quedo para el día 27 de abril de 2021.

Se confirmó la fecha para reunión con los tres sectores (Cultura- SAE, IDPAC y Autoridades indígenas). Fecha de reunión: viernes 30 de abril. Hora: 4: pm. Solicitan para esta reunión la presencia del Dr Indi Iaku Subdirector de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Sector: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
3 Acciones afirmativas concertadas con el consultivo indígena	<p><i>Aval de contratación por parte del área jurídica de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD, al cabido indígena Indígena Muisca de Bosa.</i></p> <p><i>Elección del cabildo indígena Muisca de Bosa como operador de los recursos de la acción encaminada al fortalecimiento de lengua propia de 14 pueblos.</i></p> <p><i>Se articula con la SAE e IDPAC, los recursos para el desarrollo de las actividades en el marco del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas.</i></p> <p><i>Aprobación y programación de recursos para atención a los PIAA de 14 pueblos indígenas en la actual vigencia.</i></p>	<p><i>Se proyecta la materialización de las acciones para el segundo semestre del año.</i></p>

Sector: Cultura. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
2 acciones afirmativas concertadas.	<ul style="list-style-type: none"> Conformación y coordinación del equipo técnico institucional para el acompañamiento y ejecución de las acciones afirmativas concertadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y creación conjunta de una metodología acorde a los pensamientos propios de los pueblos indígenas para la implementación de las acciones concertadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de mesas de trabajo para definir rutas metodológicas para la implementación de las acciones afirmativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de las acciones concertadas
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud a las comunidades de un equipo técnico de enlace para la implementación de cada acción afirmativa. 	

Sector: Sector Cultura – Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDR

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 acciones afirmativas concertadas con el consultivo indígena.	Durante el primer trimestre de 2021 se realizó una (1) reunión de implementación de acciones concertadas con el consultivo indígena, en donde se presentó la oferta institucional del IDR en materia de recreación y deporte y se programa una mesa de trabajo presencial para el día 13 de abril de 2021, con el objetivo de recibir la propuesta del consultivo y coordinar la implementación de las acciones concertadas.	Acciones concertadas pueblos indígenas: Mesa de trabajo presencial con los gobernadores de los pueblos indígenas para el día 13 de abril con el objetivo de coordinar las acciones de implementación con relación al desarrollo de un campeonato distrital y del encuentro de juegos tradicionales.

Sector: Sector Cultura - Instituto Distrital de las Artes, IDARTES

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4 acciones afirmativas concertadas	10% de ejecución equivalente a contar con precisiones y detalle de la manera como se implementará cada uno de los acuerdos, precisando en detalles concernientes a interpretación de los conceptos que hacen parte de la redacción de cada acción, perfiles de los artistas formadores – sabedores que harán parte en algunos de los acuerdos, metodología de trabajo que permita precisar temáticas y enfoque disciplinar a los que se direccionará la experiencia artística, espacio de formación (laboratorio), espacio de participación e iniciativas y/o procesos artísticos que se fomentaran en cada uno de los 14 cabildos. Se ha llevado a cabo tres reuniones: una de recordatorio y revisión de cada acuerdo y tres sesiones – mesas de trabajo centrado en cada acción, en donde la participación ha oscilado en la asistencia entre 7 a 8 autoridades y un promedio de 59 asistentes. Se encuentra en desarrollo tres actas en donde se compila el desarrollo de las deliberaciones.	La proyección del Instituto en esta vigencia 2021 es la de ejecutar con la participación de los artistas de las comunidades: a. Cuatro experiencia artística en donde participen 320 personas (énfasis en primera infancia) incluyendo la participación de sus cuidadores (as). Se vincularán 4 artistas formadores – sabedores pertenecientes a 4 cabildos que en espacio autónomo adelantan estas 4 experiencias. b. 4 laboratorio Converge en donde se beneficiarán 320 personas entre jóvenes, adultos y adultos mayores de los pueblos indígenas. c. Una mesa de arte cuyo tema central girará en torno a la reactivación económica de los artistas de los cabildos, promoviendo una estrategia virtual a manera de circuito virtual presentando los resultados de las iniciativas y/o proceso artístico. d. 14 apoyos brindados a 14 iniciativas o procesos artísticos distintivos según el marco cultural.

Sector: Sector Cultura, Recreación y Deporte – Canal Capital

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>1 acción afirmativa concertada</p> <p><i>Desarrollar estrategias de comunicación que visibilicen procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, desarrollados por los pueblos indígenas, a espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura. Se realizará mesa técnica para su desarrollo con los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo.</i></p>	<p>Se participó en la reunión sectorial de inicio de implementación y se definió reunión entre la comunidad y la entidad para diseño de estrategia de comunicación el 30 de marzo.</p> <p>Por solicitud de las autoridades indígenas la reunión fue reprogramada para el 27 de abril.</p>	<p>De acuerdo con la acción concertada se pretende realizar el diseño participativo con las comunidades indígenas de la estrategia de comunicación pública así como su respectiva implementación y difusión por los canales que sean definidos a lo largo del desarrollo de la estrategia.</p>

Sector: Cultura Recreación y Deportes - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p><i>La Orquesta Filarmónica de Bogotá concertó con las Autoridades de los catorce (14) Pueblos Indígenas residentes en la ciudad:</i></p> <p>DOS (2)</p> <p>Acciones Afirmativas</p>	<p><i>Con corte al 31 de Marzo se encuentran vinculados en el Proyecto de Formación, un total de 24 niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas. Se acordó la elaboración de una pieza publicitaria virtual para que las Autoridades Indígenas la difundan entre sus familias.</i></p> <p><i>En cuanto al Concierto concertado, se realizó una primera reunión, en la que se inició el diseño de los mecanismos para su cabal ejecución.</i></p>	<p><i>En cuanto al proyecto de formación, con el concurso de las Autoridades Indígenas, se promoverá la vinculación del mayor número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo sus conocimientos musicales para optimizar su desempeño en los grupos propios y canalizar el aporte de la música indígena para enriquecer el repertorio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</i></p> <p><i>Las Autoridades de los 14 Pueblos Indígenas, construirán un consenso para determinar los artistas que los representarán y el repertorio que se interpretará en el Concierto a ejecutar, en la modalidad de ensamble, entre la agrupación de los Pueblos Indígenas y la agrupación de la OFB</i></p>

Sector: Cultura Recreación y Deportes – Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>4 Acciones Afro</p> <p>3 Acciones Rrom</p> <p>5 Acciones Consultiva Indígena</p> <p>3 Acciones Comunidad Indígenas en Bakatá</p> <p>5 Acciones Comunidad Palenquera</p> <p>3 Acciones Comunidad Raizal</p> <p>En total 23 Acciones Concertadas con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA</p>	<p>A partir del ejercicio de concertación realizado en 2020, en virtud del Artículo 66 del PDD, la FUGA realizó reuniones con los representantes de las comunidades de los diferentes grupos étnicos con el fin de revisar las acciones concertadas y definir estrategias para que sean llevadas a cabo.</p> <p>En dichos procesos de revisión se puso en contexto a las comunidades sobre el rol de la entidad, se ratificaron las acciones concertadas en 2020, se resolvieron las inquietudes presentadas por las comunidades y se establecieron compromisos para la presentación de propuestas por parte de las comunidades atendiendo el principio de autodeterminación.</p>	<p>A diciembre de 2021, se proyecta dar cumplimiento a la totalidad de las acciones concertadas a desarrollar en la vigencia 2021, entre la FUGA y los grupos étnicos.</p> <p>A la fecha no se han presentado dificultades en la implementación de las acciones propuestas. El diálogo ha sido fluido con todas las comunidades.</p>

Sector: Cultura Recreación y Deportes – Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.
<p>23 Acciones en total Concertadas con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA</p>	<p>La FUGA, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, PDE, lanzó su Portafolio de estímulos - Fase I, el 15 de febrero de 2021, ofreciendo 3 convocatorias para los pueblos Rrom, Raizal y Palenquero. A la espera de la presentación de propuestas. Cierres 22 y 28 de abril.</p> <p>Las comunidades están en ejercicio de concertación interna para presentar propuestas de actividad artística o cultural a ser desarrollada con la FUGA durante 2021.</p> <p>Durante el mes de febrero se avanzó en la definición del proceso de formación dirigido a gestores de la economía cultural y creativa pertenecientes a los grupos étnicos. Están en proceso de estructuración los módulos específicos para cubrir las necesidades de los grupos étnicos.</p>

Sector: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En su intervención este sector informa que en el Plan Anual de Adquisiciones ya está el presupuesto para contratar el referente indígena y que se tiene pendiente concertar el desarrollo de 7 ferias con el IPES.

Toma la palabra el señor Luis Enrique Tapiero Yate (Gobernador Cabildo Ambiká-Pijao) para expresar: *“Lo que dicen son solo expectativas, porque no se ven los resultados. No han entendido qué son acciones afirmativas”*.

La señora Patricia Jacanamijoy (Gobernadora Cabildo Inga) dice que: *“Cuando se hicieron los acuerdos del Art 66 se perdió mucho tiempo solo para recibir oferta institucional y hoy se sigue igual. Se ha pedido un espacio para dialogar, para participar en algo que tienen como oferta institucional, pero sin enfoque diferencial. No ha habido avance y no se ha entendido cuál es el enfoque desde los pueblos indígenas. Hay que asentar los acuerdos en las mesas de trabajo, cosa que no se ha hecho”*.

Luis Tuntaquimba (Gobernador Cabildo Kichwa) en su intervención expresa que: *“Los programas que desarrolla el IPES son para las poblaciones generales, pero no está con la diferenciación étnica, con características específicas para los pueblos indígenas. El pueblo Kichwa fue muy golpeado por la pandemia, porque la mayoría de los miembros de la comunidad son comerciantes, que viven del día a día”*. Expresa que se dejó un documento en el IPES, que el gobernador cree que no leyeron, porque no se ha implementado nada, ni ha recibido ninguna respuesta. Y sugiere que: *“Debe haber una persona indígena que entienda cómo se maneja todo desde lo tradicional”*.

Finalmente, el gobernador expresa que: *“Tenemos 500 familias, pero solo 125 mercados. El gobernador reclama asistencia ante las dificultades que enfrentan los kichwa”*.

La Gobernadora Paulina Majin expresa que: *“Solicita una reunión respecto a desarrollo económico, con el secretario o sub secretario de desarrollo económico, ya que ha sido imposible avanzar las acciones afirmativas con este sector”*.

Finalmente, el gobernador Alfonso Tuntaquimba del Cabildo Kichwa pide de nuevo la palabra para expresar que le preocupa mucho que en algunas entidades aun no diferencian entre conceptos de étnicos y comunidades indígenas. *“Hay programas de tipo comercial, pero no tienen el enfoque indígena”*.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>10 acciones afirmativas concertadas.</p>	<p>1. La Secretaría Distrital de Desarrollo económico en la búsqueda de generar sinergia con la entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011) y en el marco de la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas derivadas del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo, desarrolló y participó de 3 encuentros con la subdirección de Asuntos étnicos, en los cuales se trabajaron temas como:</p> <p>a. Articular acciones a nivel interinstitucional que permita la ejecución de las acciones concertadas con los pueblos indígenas. (febrero)</p> <p>b. Revisión y observaciones frente Matrices de Plan de Acción y Seguimiento Acciones Afirmativas Concertadas con Grupos Étnicos en el marco del Artículo 66 del Plan Distrital, con secretaria Distrital de Planeación (febrero).</p> <p>c. Socialización e identificación de las estrategias de seguimiento y convergencia institucional y comunitaria para la implementación de las Acciones Concertadas derivadas del Artículo 66 del Plan de Distrital de Desarrollo 2020-2024. (Febrero).</p> <p>2. Estructuración y formulación de programas y/o estrategias para la atención de las acciones afirmativas (Enero, febrero, marzo, abril, mayo).</p> <p>3. Durante el primer trimestre de 2021, debido al aislamiento preventivo asociado a la pandemia por COVID no fue posible la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito " Bogotá Trabaja" de manera presencial, sin embargo siguió funcionando en el marco de las medidas establecidas por concepto de la cuarentena, atendiendo de manera virtual a través de la página www.bogotatrabaja.gov.co A través de la Ruta de Empleabilidad implementada por la Agencia "Bogotá Trabaja", se obtuvieron los siguientes resultados durante el primer trimestre de 2021.</p> <p>1. Numero de personas registradas: 60 2. Numero de personas remitidas: 3 3. Numero de personas vinculadas: 0</p>	<p>1. Programar encuentros con los Pueblos Indígenas – para la presentación de programas y estrategias, como propuesta a la atención de las acciones afirmativas concertadas y generar articulación que facilite la ejecución de las acciones propuestas (Abril)</p> <p>2. Para la vigencia 2021 se trabaja en el fortalecimiento y consolidación del enfoque diferencial en el desarrollo de las acciones que desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y empleo se implementan, para ello a la fecha se avanza en la construcción de un manual de poblaciones que permita para atender a la población étnica de manera pertinente.</p> <p>3. Revisión, y ajuste de programas en concordancia al manual de poblaciones elaborado.</p> <p>3. Desarrollo de acciones que den respuesta a las acciones concertadas (Febrero a diciembre) citamos algunas y más próximas: - Identificación de bases de datos, desarrollo de herramientas de caracterización según la necesidad, articulada con el consejo consultivo. (Abril – diciembre) - Presentación de cronograma de actividades (Abril). - Desarrollo de convocatorias abiertas a los diferentes programas y estrategias, en articulación con el consejo consultivo. (Mayo – Diciembre).</p>

Sector: DESARROLLO ECONOMICO – SDDE – IPES – IDTE.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
10 acciones afirmativas concertadas).	<p>4. Desarrollo de habilidades financieras: Se agendó talleres de educación financiera con el objeto de fortalecer las competencias financieras de la población. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar conocimientos respecto al uso correcto de las finanzas personales. 2. Herramientas para el Desarrollo de habilidades y destrezas financieras que permitan tomar las mejores decisiones financieras en ambientes de incertidumbre. 3. Conceptos financieros que fortalecen las competencias administrativas y financieras para obtener mejores resultados económicos en los hogares y sus emprendimientos. <p>- Participaron 7 personas de los pueblos indígenas</p> <p>5. Acciones de comercialización e intermediación empresarial. Se realizó articulación con el IPES., en la consecución de espacio en la plazoleta las nieves para feria de la mujer donde participaron pueblos indígenas.</p> <p>- Participaron y atendieron 14 personas de la población indígenas</p> <p>Participación de población indígena en el Plan Piloto de Artesanos en las diferentes localidades</p> <p>- Participación y atendieron de 17 artesanos de la población indígena</p>	

Sector: DESARROLLO ECONOMICO – SDDE – IPES – IDTE.

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>❖ Garantizar la inclusión de un referente indígena que articulará las acciones entre el IPES y el espacio autónomo de los pueblos indígenas. Este referente será concertado con el espacio autónomo de los 14 pueblos indígenas, quien deberá cumplir con los requisitos de contratación establecidos por la Alcaldía Mayor.</p> <p>❖ Concertar con los pueblos indígenas el desarrollo de 7 ferias de sector (IPES-DESARROLLO ECONOMICO CON APOYO DE SECRETARIA DE GOBIERNO) desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas, promoviendo estrategias presenciales y/o virtuales que incentiven la reinversión, generación de modelos de negocios y permitiendo la comercialización innovadora.</p>	<p>En el plan anual de adquisiciones de la entidad ya se creó la línea de contratación, para llevar a cabo la inclusión del referente indígena. Solo resta que el consultivo allegue las hojas de vida para la selección y posterior contratación del referente indígena.</p> <p>En el presente período el IPES realizó la estrategia administrativa para la realización de las ferias correspondientes a la vigencia 2021. Se requiere una reunión con la comunidad para socializar dichas estrategias.</p>	<p>Culminar correctamente el proceso de contratación del referente indígena, teniendo en cuenta el proceso administrativo que éste conlleva.</p> <p>Para la realización de la feria anual temporal, concertada con la comunidad indígena, estamos a la espera que se de el espacio de concertación para determinar fechas exactas para la realización de las mismas.</p>

Sector: SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Respecto a la presentación de este sector La Gobernadora del Yanacona Paulina Majin dice que en estos momentos el tema de la justicia es muy delicado y por eso hay que discutirlo en persona.

Sector: Seguridad – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Dirección de Acceso a la Justicia).

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
1 acción afirmativa concertada: Diseñar e implementar una estrategia de diálogo y de coordinación interjurisdiccional entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena	Acciones de preparatorias: Participación en primera jornada sectorial PIAA 24 de febrero; Reunión de articulación interjurisdiccional con autoridades indígenas 25 de marzo; Reunión SDSCJ – SDG 17 marzo para revisión de acuerdos y acompañamiento a la DAJ; Programación reunión con autoridades indígenas para el 19 de abril; Consolidación de equipo técnico Acciones concretas: Elaboración de plan de propuesta de plan de trabajo y seguimiento; Identificación de información documental para cargue a micrositio (JEI); Acopio de información secundaria para inicio de Elaboración de documento borrador pueblos indígenas	Acciones preparatorias: Reuniones técnicas con líderes y representantes de pueblos indígenas Acciones concretas: Identificación de necesidades de acceso a la justicia con comunidades indígenas para establecer planes de trabajo (rutas de acceso a la justicia); construcción de propuesta de articulación interjurisdiccional en materia de justicia; fortalecimiento de espacios de justicia indígena.

Sector: Sector Gobierno – Secretaría de Seguridad y Convivencia).

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
4.	<i>Se adelanta la contratación del referente y los y las 6 gestores de convivencia. Revisión documentos de los y las contratistas, en paralelo la realización de los documentos internos de contratación de los mismos.</i> <i>Asimismo, se asigna el acompañamiento de un dinamizador de la Subsecretaría para trabajar en la construcción del diagnóstico de las necesidades de seguridad con enfoque étnico.</i>	<i>Contratación del referente.</i> <i>Contratación de las 3 gestores de convivencia.</i> <i>Contratación de los 3 gestores de convivencia.</i> <i>Construcción del documento diagnóstico de necesidades en temas de seguridad y convivencia de los pueblos indígenas que habitan en el Distrito de Bogotá.</i> <i>Vinculación de jóvenes indígenas.</i> <i>Grupos Ciudadanos.</i>

Sector: Sector Gobierno – Secretaría Distrital de Gobierno

Número de Acciones Concertadas.	Avance Primer Trimestre 2021.	Proyección Vigencia 2021.
<p>Tres acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casa de Pensamiento Indígena 2. Seguimiento a la Implementación de las Acciones Afirmativas 3. Reformulación de la Política. 	<p>Se lograron concertar con el espacio tres acciones afirmativas, para el primer trimestre equivale a un avance del 40 % toda vez que, la casa de pensamiento indígena se encuentra en funcionamiento y se garantiza para toda la vigencia. En cuanto a la contratación de los profesionales, desde el mes de enero se contrato a la coordinadora y los demás profesionales se encuentran en proceso. La Subdirección realiza el seguimiento efectivo de las Acciones Afirmativas concertadas con los sectores distritales, a través de una estrategia que garantizara el cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Se proyecta iniciar la fase de agenda pública de la reformulación de la Política Pública Indígena con la participación de los Pueblos Indígenas.</p>

Son tres (3) acciones Afirmativas ya concertadas con los pueblos indígenas de Bogotá.

1. Casa de Pensamiento Indígena
2. Seguimiento a las acciones afirmativas
3. Reformulación de la política pública

Paulina Majín (Autoridad Yanacona): interviene para informar que: *“desde diciembre se envió la información para la contratación del asistente administrativo, que se solicita sea el compañero Emir”*.

Luis Tuntaquimba (Gobernador Cabildo Kichwa): le preocupa el tema referente a un acuerdo con la anterior directora: contratación del equipo que está haciendo el seguimiento territorial. *“Es importantísimo retomar el tema de las “otras formas organizativas”, que quedó pendiente con la Subdirectora anterior.”*

La señora Sandra Chindoy (Gobernadora Cabildo Kamëntsá) pide la palabra para manifestar que: *no hay acompañamiento de la SAE en lo local, por lo que se ha generado desinformación, desarmonización y conflictos internos. Las autoridades mayoritarias están tomando parte de algo*

que no les corresponde. Es importante tener en cuenta la contratación para tener en cuenta en la agenda”.

Siguiendo con la agenda: Yaneth Uribe Neuta presenta el Balance y recomendaciones de la implementación de acciones afirmativas y de la Política Pública de la siguiente manera:

En el primer trimestre de 2021 esta Subdirección en aras de garantizar el cumplimiento cabal de las Acciones Afirmativas derivadas de los acuerdos en el marco de la concertación del Art. 66, del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2021, construyó una estrategia donde su objetivo es diseñar, operativizar estrategias de seguimiento, convergencia institucional y comunitaria para la implementación de las Acciones Concertadas. Esta estrategia tiene tres (3) componentes: 1. Informe de seguimiento cuantitativo y cualitativo 2. El rol de la Subdirección de Asuntos Étnicos y la responsabilidad de los Sectores en el marco de la implementación, 3. El cronograma de reuniones.

Estos tres (3) componentes permitirán que el desarrollo de la implementación de las acciones afirmativas concertadas entre la administración y los grupos étnicos que residen en el distrito se pueda dar de manera participativa y articulada. Generando de esta manera un diálogo intercultural entre las partes. Refiere en ese orden de ideas, esta Subdirección tiene como reto lograr que durante el cuatrienio se logre la implementación en un 100% de las acciones concertadas entre el Distrito y las comunidades étnicas.

- Revisión, compilación y subsanación de matrices sectoriales que contienen las acciones concertadas con cada grupo étnico, en esta oportunidad la SAE acompañó a cada sector en articulación con la Secretaria Distrital de planeación en aras de poder subsanar aquellas observaciones que presentaban las matrices a través de Indicadores, Metas, Presupuesto, Tiempos de inicio y terminación, logrando así establecer que las matrices estuvieran en un 100% diligenciadas correctamente. Los sectores que participaron en estas jornadas son: Mujer, Desarrollo Económico, Integración Social, IDPAC, Cultura, y Salud.
- Diseño y construcción de una estrategia metodológica seguimiento y convergencia comunitaria, para la implementación efectiva y real de las acciones afirmativas. Esta estrategia consta de tres (3) componentes: **1. Socialización, 2. Seguimiento, y 3 Informes de Seguimiento.**
- **Acompañamiento sectores del Distrito** Se realizó una reunión de socialización de la metodología de seguimiento diseñada por la Subdirección de Asuntos Étnicos, con participación de los 14 sectores del Distrito que concertaron acciones afirmativas. Es importante indicar que su prioridad es acompañar a los grupos étnicos del distrito capital, toda vez, que este ejercicio permite la garantía a la participación e incidencia real y efectiva

de estas comunidades en la implementación de las acciones afirmativas. Por otro lado, durante este trimestre se acompañó técnicamente a los sectores de la administración que vienen desarrollando la implementación de las acciones afirmativas.

Posteriormente la Secretaría Distrital de Planeación presenta el instrumento de planeación para el seguimiento:

Desde este sector se recuerda que la matriz de acciones afirmativas es la herramienta que establecimos para hacer el seguimiento del acuerdo con cada uno de los grupos étnicos. La matriz contiene los elementos básicos para que las entidades responsables de la ejecución de las acciones puedan hacer seguimiento a la implementación. Se da cuenta del enfoque poblacional, diferencial y de género de cada una de las acciones.

Los reportes sobre el seguimiento de las acciones afirmativas se van a subir al micrositio Gobierno Abierto de Bogotá (GABO). Esa información se publicará el último día del mes siguiente al periodo a reportar.

Finalmente, en su Intervención de cierre del espacio, el Subdirector de la Subdirección de Asuntos Étnicos, Doctor Indi Iaku; como ente encargado de presidir este Consejo Consultivo de Acciones Afirmativas concertadas entre los sectores del Gobierno Distrital y las Autoridades Indígenas en Bogotá; resaltó ante el plenario, la importancia de que existe toda la voluntad para realizar todas las actividades concertadas como por ejemplo el evento de Encuentro de Pueblos.

Por su parte la Personería de Bogotá, como ministerio público que acompaña este espacio, expreso que: *“Consideramos muy importante el que se hayan previsto escenarios de seguimiento a la implementación de las Acciones Afirmativas que permita identificar a lo largo de la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo las dificultades u obstáculos en su materialización y hacer los ajustes correspondientes en clave del goce efectivo de derechos para los grupos étnicos residentes en el Distrito Capital posibilitando los escenarios de diálogo y consulta requeridos.*

Empero, surge la inquietud respecto al diseño del instrumento metodológico y es importante constatar precisamente el nivel de conformidad de las autoridades indígenas para que se cumpla con el propósito anotado. Lo que equivale a indagar sobre el enfoque diferencial étnico de la metodología prevista por la Secretaría de Planeación Distrital en el seguimiento previsto. Y quisiera escuchar entonces a las autoridades sobre este particular, expresando su parecer al respecto.

De otro lado, queremos solicitar que en aras de garantizar la efectiva participación de las autoridades en los escenarios de seguimiento a la implementación de los PIAA puedan contar con subsidios económicos que les permitan el acceso a internet, garantizar la conectividad pues un

importante número de ellos lo hacen desde sus aparatos celulares mediante recargas prepago lo que puede limitar dada la precariedad de los recursos con los que cuentan y la duración de las reuniones su participación material a lo largo de todo el escenario y que se materialice así su consulta en las decisiones que los afectan.

De igual manera que se piense en algún mecanismo en los espacios presenciales cuando se requieran que permita que no se vean expuestos a los riesgos que entraña el uso del servicio de transporte público masivo, especialmente para las autoridades mujeres y aquellos que en razón de su labor de defensa de los derechos humanos y liderazgo al interior de sus comunidades han sido víctimas de amenazas o se les ha otorgado medidas de protección que no implican la asignación de un esquema de protección o dotación de un vehículo blindado. Recordemos que un importante número de nuestras autoridades son víctimas del conflicto armado interno y se debe procurar garantizar su seguridad.

Finalmente, llamamos la atención que en los escenarios de las mesas técnicas no se vaya a desnaturalizar la esencia o espíritu de las Acciones Afirmativas propuestas y concertadas con las autoridades tradicionales, pues sí bien lo técnico juega un papel relevante debe estar al servicio de la garantía de goce efectivo de derechos, respetando la voluntad de dichas autoridades, su concepción y alcance de la formulación concertada y posteriormente protocolizada en octubre de 2020”

Menciona que, desde el Ministerio Público, estarán prestos a acompañar los escenarios convocados de seguimiento a los PIAA y de discusión, análisis, formulación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en materia de promoción y garantía de los derechos de los grupos étnicos con asiento en el Distrito Capital.

Toma de decisiones: Durante la Primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, se realiza el avance del primer trimestre de las Acciones Afirmativas derivadas del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital. No se toman decisiones.

1 Varios

La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación solicita intervenir, con el fin de

Toma de decisiones: Durante la Primera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, se realiza el avance del primer trimestre de las Acciones Afirmativas derivadas del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital. Las Autoridades Indígenas realizan observaciones a Sectores de Gobierno, estas quedan consignadas en los compromisos.

Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Realizar una reunión con todas las dependencias y el espacio mixto	Virginia Torres	Secretaria de Educación	4 de mayo de 8:00 a.m a 2:00 p.m
2	Reunión virtual Dependencias con acciones	Juan Carlos Cocoma Parra	Secretaria de Salud	20 abril a las 5:00 p.m
3	Contratación del personal para la Casas del Pensamiento a más tardar 30 de abril	Sandra Patricia Bojacá	Secretaria de Integración Social	
4	Revisión, evaluación y ajuste a los recursos al pago de los honorarios de los sabedores	Sandra Patricia Bojacá	Secretaria de Integración Social	
5	Reunión de seguimiento con la Fundación Gilberto FUGA	Presentación del avance de las acciones, solo la de los pueblos indígenas	FUGA	
6	Reunión de los decretos de Encuentro de Pueblos y Mujeres. Reunión para la acción afirmativa para el diseño de	Secretaria de Cultura Secretaria de Gobierno IDPAC	Secretaria de Cultura Secretaria de Gobierno IDPAC	Viernes 30 de abril a las 4:00 p.m.
7	Reunión con la Secretaria de Desarrollo económico – reunión con el IPES	Reunión con la secretaria Enviar el perfil -	IPES	28 de abril de 2021 6 de mayo de 2021 Invitación a la Personería de Bogotá
8	Correo electrónico con el avance puntual de la contratación	Leonar Rubiano	Secretaria de Seguridad	

9	Reuniones Secretaria de Seguridad	Mauricio Díaz	Secretaria de Seguridad	Acceso a la justicia – 19 de abril de 2021 2:00 a.m. Subsecretaria 20
10	Reunión Secretaria de Gobierno	Iaku Siguidioy	Subdirección de Asuntos Étnicos	21 abril de 5:00 p.m.
11	Reunión con la mesa que rige el 512 de 2019	Cindy Nova	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas Paz y Reconciliación	3 de mayo de 2019 a las 8:00 a.m.

ABRIL 15 DE 2021 9:00 A.M - PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

En constancia se firma,



INDÍ IAKU SIGUIDIOY CHINDOY
Subdirector de Asuntos Étnicos.

Proyectó: – Blanca Yaneth Uribe Neuta – Contratista.
Revisó: - Álvaro Andrés Flórez Cordero. – Contratista.
Aprobó: Indí Iaku Siguidioy Chindoy – Subdirector de Asuntos Étnicos.